

REPÚBLICA DEL ECUADOR Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA CONSIDERANDO:

- Que, la comunidad de ZAPOTAL, de la parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, se apresta a celebrar, con júbilo y fervor cívico, su SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO de creación;
- Que, la historia de la COMUNA ZAPOTAL se nutre del trabajo creador y emprendimiento de ciudadanos comprometidos y de elevadas luchas, que impulsan el progreso colectivo y fortalecen el significativo legado natural, histórico y cultural que enaltece los valores identitarios del país;
- Que, la Legislatura pondera el singular esfuerzo y permanente disposición del pueblo de ZAPOTAL para preservar sus costumbres y tradiciones y aportar con su trabajo cotidiano al engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes de la **COMUNA ZAPOTAL**, de la parroquia Chanduy, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, con ocasión de conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de julio de dos mil veintiuno.

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA

Presidenta

Recibido 22/07/24

Panela Vaca Connel

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES

Secretario General